

LUNES, 22 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 245

## JUNTA VECINAL DE ANAZ

**CVE-2014-18055** *Exposición pública de la cuenta general de 2013.*

Rendida la cuenta general de esta Entidad Local Menor para el ejercicio 2013, en sesión ordinaria de fecha 20 de marzo de 2014, con arreglo a lo previsto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, se expone al público por plazo de 15 días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, se procederá a la aprobación de dicha cuenta general si, transcurrido el citado plazo, no se han presentado reclamaciones.

Anaz, diciembre de 2014.  
La presidenta,  
María Luisa Calatayud Ojeda.

2014/18055

CVE-2014-18055